

JORNADAS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

JORNADA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

del **Grupo Municipal de Izquierda Unida del
Ayuntamiento de Sevilla**



23 DE SEPTIEMBRE de 2016 SEDE ANDALUZA DE IZQUIERDA UNIDA

ÍNDICE

Introducción... **3**

Bloque 1. Acuerdo de investidura... **4**

- Documento “Para Sevilla Queremos”... **5**

Bloque 2. Ordenanzas fiscales y presupuesto 2016... **8**

- Ordenanzas Fiscales 2016... **8**
- Presupuestos 2016... **10**

Bloque 3. Decisiones políticas del gobierno...**13**

Bloque 4. Mociones presentadas. Grado de cumplimiento...**15**

- Empleo y derechos sociales...**16**
- Ciudad habitable y sostenible...**17**
- Servicios públicos municipales...**18**
- Democracia real y participativa...**19**
- Igualdad...**19**

Bloque 5. Ruegos, preguntas e interpelaciones... **20**

Bloque 6. Encuentros, reuniones. Trabajo en la calle... **22**

- Reuniones y encuentros... **22**
- Trabajo de calle... **23**

Bloque 7. Comunicación... **24**

- Hacia dónde vamos. Próximos objetivos... **27**

Bloque 8. El ayuntamiento a la calle... **31**

Encuestas realizadas... **32**

Anexo I. Modelo de encuesta... **35**

JORNADAS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

INTRODUCCIÓN.

Entendemos que la rendición de cuentas es una obligación de nuestros cuadros políticos. En las jornadas propuestas hemos pretendido informar y socializar las decisiones tomadas en el primer año de oposición en el Ayuntamiento de Sevilla y justificarlas. Además de en los órganos, hemos entendido que el debate sobre la gestión realizada debía extenderse al conjunto de la militancia, simpatizantes y ciudadanía en general.

Los tres elementos esenciales de la rendición de cuentas han sido la información, la justificación y la sanción, llegando incluso a la revocatoria de los cargos si así lo hubiera entendido la militancia.

Desde IU abrimos las puertas a cualquier persona interesada, para que conozca el alcance de las metas obtenidas y dimensión en los retos futuros que tenemos fijados.

Con estas Jornadas hemos intentado aportar claridad y credibilidad a las acciones que se realizan desde el frente institucional de nuestra Organización, así como resolver tantas dudas como existían sobre el trabajo realizado.

La Rendición de Cuentas a través de las Jornadas de Transparencia han permitido:

1. Dar a conocer el trabajo realizado hasta la fecha y los retos futuros, así como los recursos disponibles, la justificación de las decisiones tomadas y mejorar resultados.
2. Establecer una vinculación con la sociedad, asimismo se amplíen los espacios para que la ciudadanía participe en el diseño, ejecución y evaluación de los aspectos más relevantes de la actuación del Grupo Municipal.
3. Que la militancia asuma el sentido de pertenencia a la labor institucional y se implique directamente en el trabajo o través de sus asambleas.
4. Mejorar la unidad de acción en las Juntas Municipales de Distrito.
5. Fomentar la cultura de la transparencia y que ésta sirva para verificar que las acciones se hagan en los términos que se planteen, a la par de involucrarse en los logros a los que se planea llegar.

Por todo ello, consideramos que seguimos teniendo un compromiso de rendir cuentas a la ciudadanía y al conjunto de la Organización y resulta fundamental brindar información útil sobre nuestra gestión continúa.

Bloque 1: ACUERDO DE INVESTIDURA. MARCO POLÍTICO. PRIORIDADES POLÍTICAS.



Acuerdo de investidura y marco político

Para Sevilla queremos...

- Derecho al trabajo
- Vivienda
- Ciudad habitable y sostenible
- Servicios públicos
- Mínimos vitales
- Democracia participativa
- Igualdad
- Cooperación

Defensa de nuestro programa electoral desde la oposición

- ¿Qué hemos conseguido?
- Retos

iusevillaciudad.org [iusevillaciudad](https://www.facebook.com/iusevillaciudad) [@iusevillaciudad](https://twitter.com/iusevillaciudad)

Viernes, 23 de septiembre de 2016

Izquierda Unida concurrió a las últimas elecciones municipales en solitario tras la imposibilidad de que se consolidara el proyecto de convergencia electoral “Ganemos Sevilla”.

Los resultados obtenidos en esta cita fueron moderadamente satisfactorios para nuestra organización (19.177 votos) conservando los dos concejales que teníamos en la legislatura

anterior pero teniendo en cuenta el nuevo escenario político en el que 5 fuerzas obtenían representación en el consistorio y que en esta ocasión, se elegían 31 representantes, dos menos que tradicionalmente motivado por la bajada de censo poblacional (menos de 700 mil habitantes)

Aquí puedes descargar el programa con el que concurrimos a las elecciones: <http://iusevillaciudad.org/attachments/article/1851/Programa%20de%20gobierno%202015-2019.pdf>

El Partido Popular fue el gran derrotado pasando de 20 a 12 concejales, dándose la situación de que ningún partido obtenía mayoría para gobernar.

2015			
Candidaturas	Votos		Concejales
P.P.	106.258	33,08%	12
PSOE-A	103.238	32,14%	11
C's	29.861	9,30%	3
PARTICIPA SEVILLA	28.933	9,01%	3
IULV-CA	19.177	5,97%	2

Ante esta situación, desde IU decidimos convocar 10 asambleas abiertas para analizar y debatir de forma colectiva la realidad presente y fijar la posición política. De forma paralela, establecimos un calendario de reuniones con los distintos partidos que habían obtenido representación excepto con el PP (no teníamos ni tenemos posibilidad alguna de llegar a acuerdo con la derecha que representa los intereses de la oligarquía financiera sevillana)

La militancia, simpatizantes y asistentes a las asambleas abiertas propusieron que IU no formara parte del próximo gobierno de la ciudad y que debía trabajar también para que el PP no volviera a gobernar. Ni política de derechas, ni derecha política. Esa propuesta fue refrendada por el Consejo Local, máximo órgano de dirección entre asambleas.

De ese modo, se trabajó en la redacción de un marco político que el PSOE debía firmar para contar con el apoyo de investidura. Izquierda Unida invertiría alcalde al candidato del PSOE y pasaría a la oposición. Y así fue. Aquí el marco político acordado centrado en garantizar el derecho al trabajo, al techo, a favor de los servicios públicos, de los suministros básicos...:

PARA SEVILLA QUEREMOS

Porque es necesario, hagámoslo posible

La palabra clave es desigualdad. Son momentos en que la brecha entre los que pasan necesidad y los que viven sobrados es cada vez mayor. Se hace necesario un vuelco a favor de la mayoría social que tenga en cuenta sus problemas y que cuente con un Ayuntamiento que esté de su parte.

Los resultados electorales producidos el 24 de mayo en la ciudad de Sevilla han dibujado un escenario en el que la matemática municipal sólo va a permitir la elección a los concejales entre dos candidatos. Uno de ellos solo tendrá una oportunidad que le permita alcanzar la alcaldía, para lo cual precisa del apoyo de 16 concejales y concejales. De no obtenerlo, el otro candidato se considera automáticamente investido.

Este documento apunta algunas de las políticas esenciales que el candidato del PSOE se compromete a sacar adelante cuando sea alcalde de Sevilla, para lo que habría contado con el apoyo de los dos concejales de Izquierda Unida en la sesión de investidura del 13 de junio de 2015.

Hay problemas que no dependen de las ciudades aunque las ciudades formen parte de su solución. Las organizaciones políticas que suscribimos este documento estamos convencidos del derecho de todas las personas que viven y trabajan en nuestra ciudad a disponer de un techo, un trabajo, una manutención. Y en un marco de dignidad y de derechos básicos como la salud, la enseñanza o los cuidados.

El **DERECHO AL TRABAJO** se ha convertido en un bien escaso, en manos exclusivas de las empresas privadas ante el abandono incomprensible del poder público para intervenir y así corregir la enorme asimetría favorable al empresario frente al trabajador. El resultado de esa renuncia no puede ser más descorazonador: tener trabajo hoy en día no es suficiente razón para evitar la pobreza y la exclusión. Tener vivienda hoy en día no asegura que se podrá tener mañana y no deja hacer planes de estabilidad y de proyectos personales presentes o futuros. Tener hoy pan no significa que no puede faltar mañana. Combatir pues el paro, es la primera tarea porque es la antesala de la pobreza y la pobreza es la antesala de la exclusión.

El Ayuntamiento no puede ser un mero espectador frente al drama del paro en nuestra ciudad. El fomento de la economía local y la creación de empleo deben ser las prioridades del gobierno municipal de Sevilla. Es necesario **un Plan Extraordinario de Empleo** que atienda a las familias sin ingresos. Es preciso abordar un cambio profundo del **modelo productivo** con base en la **economía social**, los pequeños empresarios, los autónomos y las cooperativas. Hay que condicionar a favor de los trabajadores **la contratación pública con cláusulas sociales** que hagan respetar sus derechos. Hay que **reponer las vacantes** no cubiertas en el **empleo público municipal**.

Abramos un nuevo tiempo en el que la **VIVIENDA** sea un derecho y resulte imposible que pueda haber gente sin casa mientras algunos se enriquecen con la necesidad. **Sevilla, ciudad libre de desahucios** por ser la vivienda habitual un bien inembargable. Recuperemos el **Parque Social de Viviendas** y **ninguna vivienda pública vacía**.

Consolidemos Sevilla como **CIUDAD HABITABLE Y SOSTENIBLE** defendiendo el derecho a la ciudad y a los espacios públicos diseñado en el **PGOU, rechazando los macro proyectos especulativos** y haciendo de Sevilla una referencia medioambiental del sur del sur de Europa promoviendo la sostenibilidad en la **movilidad con la adecuación del viario a las personas y el fomento del transporte público y la bicicleta**.

Remunicipalización y defensa de los **SERVICIOS PÚBLICOS**. Hay que rechazar la aplicación de la **Ley de la reforma local del PP** que va a destruir la democracia local, así como **rescatar lo privatizado**.

Recuperemos en Sevilla los **servicios municipales de fomento del empleo, de reactivación de la economía local y de prestación de servicios sociales**. Rescatemos también **la cultura y el deporte de base** para que sirvan al interés general, y no a la obtención del beneficio privado, y para que la calidad de vida y la salud de las personas sean los únicos motores que rijan su impulso y desarrollo.

Comencemos una etapa de lucha radical contra la pobreza y la exclusión social, en la que estén garantizados los **mínimos vitales** que proporcionen la seguridad alimentaria y los suministros de agua y energía como bienes imposibles de arrebatar. El desarrollo de planes y medidas integrales en determinadas zonas de la ciudad será también imprescindible.

El gobierno municipal de Sevilla no tiene que ser por delegación, sino con participación. La **DEMOCRACIA PARTICIPATIVA** se debe constituir en el eje vertebral y transversal de la acción política, en el convencimiento de que a mayor participación, mayor democracia. La participación debe ser la realidad del funcionamiento normalizado del Ayuntamiento en la información, los debates, la toma de decisiones y la gestión.

Se tiene que producir un proceso de descentralización en la ciudad, dotando de mayores competencias, recursos y responsabilidades a los distritos. Se tienen que potenciar las Juntas Municipales, ampliando su composición, representatividad y capacidad.

Sólo es posible una autentica participación por parte de la ciudadanía si ésta puede acceder en igualdad de condiciones a todo tipo de información. La **TRANSPARENCIA** en las contrataciones, los expedientes, las subvenciones, las bolsas de empleo y la actividad de sus cargos y empleados públicos se constituirá en un principio básico del funcionamiento del Ayuntamiento. Hagamos también de Sevilla una ciudad **LIBRE DE CORRUPCIÓN** y **CLIENTELISMO** en donde la ética y la honestidad sean el norte de la acción de gobierno.

Hagamos de las políticas para la **IGUALDAD** de género una bandera con políticas específicas desde la **Delegación de la Igualdad**, con la asignación del **presupuesto** necesario. La puesta en marcha de **planes integrales contra la violencia de género** es una urgencia insoslayable.

Declaremos Sevilla como una **CIUDAD ABIERTA**, donde el **civismo** y la **cooperación** sean las normas que marquen la convivencia entre sus gentes; donde ningún ser humano sea ilegal; y donde la migración sea contemplada como un fenómeno enriquecedor de nuestra propia diversidad.

Construyamos, en definitiva, entre todas las organizaciones sociales, políticas y ciudadanas una marea imparable para levantar sobre bases de justicia, democracia y solidaridad un nuevo proyecto de ciudad para un nuevo proyecto de país.

Sevilla, 11 de junio de 2015

EL GRADO DE CUMPLIMIENTO, A DÍA DE HOY, DE ESTE MARCO POLÍTICO POR PARTE DEL PSOE ES DEL TODO INSATISFACTORIO PARA LOS INTERESES DE LA CLASE TRABAJADORA DE NUESTRA CIUDAD.

Bloque 2: ORDENANZAS FISCALES Y PRESUPUESTO. ¿QUÉ SE HA CONDICIONADO? GRADO DE CUMPLIMIENTO

Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida hemos construido nuestras prioridades para estos dos hitos y abordado la elaboración de las enmiendas **desde un proceso participativo**, menos del que nos hubiese gustado por falta de tiempo, entablando encuentros y conversaciones con diversos sectores y agentes sociales de la ciudad. Personas y organizaciones que han aportado su granito de arena a nuestras enmiendas y con las que **hemos trabajado para tejer alianzas**.



JORNADA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

del Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Sevilla

Ordenanzas Fiscales, Presupuestos y decisiones políticas del gobierno que hemos condicionado

Hemos construido **nuestras prioridades**:

- En base a los principios de pan, trabajo y techo
- Desde un proceso participativo
- Tejiendo alianzas con diversos colectivos

Ordenanzas Fiscales:

- Aprobadas por PSOE, PS e IU. PP y Cs en contra
- Se incluyeron el 80% de nuestras enmiendas
 - o Principio de progresividad: *"de cada cual según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades"*
 - o Eliminar bonificaciones injustas
- Seguimiento a través de preguntas escritas. Nula publicidad por parte del Gobierno Municipal

iusevillaciudad.org [iusevillaciudad](https://www.facebook.com/iusevillaciudad) [@iusevillaciudad](https://twitter.com/iusevillaciudad)

Viernes, 23 de septiembre de 2016

Ordenanzas Fiscales 2016

Las Ordenanzas Fiscales para el año 2016 fueron aprobadas con el voto a favor de PSOE, Participa e IU. Con los **principios de igualdad y progresividad** siempre en mente y con el objetivo de *"que pague más quien más tiene"*, conseguimos que salieran adelante el 80% de nuestras enmiendas, entre las que destacamos las siguientes:

- Que se recogiera la posibilidad de un recargo del 50% del IBI a las **viviendas vacías** con el objetivo de garantizar la función social de la vivienda. Siempre a la espera de cambios legislativos para que se pueda aplicar.

- Que se aplique una bonificación del 50% del IBI a las viviendas destinadas al **alquiler social** de EMVISESA y de AVRA, teniendo estas entidades que solicitarlo al Pleno según recoge la Ley.
- Que se incluyan en los presupuestos municipales un crédito destinado a **una convocatoria de ayudas** para el IBI a familias con ingresos inferiores a 1,5 veces el IPREM.
- Que se reduzca el tipo del **ICIO** del 3,7% al **3,5%**, con el objetivo de ayudar al sector de la construcción y la rehabilitación.
- Que en la tasa de basuras y en el ICIO no se apliquen bonificaciones a grandes superficies, hipermercados ni centros sanitarios privados por inicio de actividad. Entendiendo que las bonificaciones tienen que ir dirigidas siempre al **pequeño comercio** y al **sector público**.
- Una bajada del 10% en las tasas del Servicio de **Mercados de Abastos**.
- Duplicar la subida propuesta por el Gobierno para los **cajeros automáticos** y una subida del 20% en el caso de **gasolineras sin personal**.
- Que se apliquen **criterios de renta** para la obtención del **bonobús de TUSSAM para la tercera edad**, en concreto para ingresos superiores a 1800€ habrá que abonar 150€ anuales y para ingresos superiores de 2500€, el bonobús costará 200€ al año.
- También en TUSSAM, hemos conseguido que para la aprobación definitiva se incluya el **Bonobús Social**: una tarjeta mensual bonificada al 50% para trabajadores y trabajadoras que cobren menos del SMI.
- Que se ponga **límite a las bonificaciones** en diversos impuestos y tasas a las familias numerosas **aplicando criterios de renta**, en concreto se excluye a las unidades familiares cuyos ingresos sean superiores a 80.000€ anuales.
- En el caso del IMD, que se amplíe la bonificación para **menores residentes en Zonas con Necesidades de Transformación Social** y que no se limiten las bonificaciones a personas en situación de **especial dificultad económica**.
- Una bonificación del 1% para **nuevas domiciliaciones**, durante los primeros tres años.

La **convocatoria de ayudas para el IBI a las familias con pocos ingresos** y el nuevo **bonobús social** dependían de la aprobación del presupuesto, por tanto su aplicación no era directa. En el caso de la convocatoria de ayudas aún no se ha publicado; en el caso del bonobús social, éste se puso en marcha el pasado mes de junio.

La **bonificación del IBI para las viviendas de alquiler de EMVISESA** ha continuado su trámite con la aprobación en el Pleno de mayo del requisito formal necesario. Según el Ayuntamiento esta iniciativa beneficiará a más de 2.600 hogares sevillanos y el coste será de unos 600.000 euros. En el caso de AVRA, aún no se ha formalizado la petición por parte de la agencia andaluza y el Ayuntamiento no puede aplicar la bonificación.

A mitad de la vigencia de las Ordenanzas Fiscales, realizamos **una batería de preguntas** al equipo de gobierno para conocer el grado de cumplimiento de las mismas. ¿Se habían publicitado las nuevas bonificaciones para que las familias se pudieran acoger a ellas? La respuesta es no, lo que pone de manifiesto la mala gestión por parte del PSOE...

Presupuestos 2016



Ordenanzas Fiscales, Presupuestos y decisiones políticas del gobierno que hemos condicionado

Presupuestos:

- Aprobados por PSOE, Cs e IU. PP y PS en contra.
- Se incluyeron el 100% de nuestras enmiendas
 - Pan, trabajo y techo
 - Ciudad sostenible
 - Igualdad y solidaridad
- Seguimiento a través de preguntas escritas mensuales. Comisión de seguimiento
- Escasa ejecución por parte del Gobierno Municipal

Decisiones políticas que hemos condicionado:

- Personas y entidades que han confiado en Izquierda Unida para canalizar su problemática y hacérsela llegar al gobierno
- Conflictos laborales, desahucios, falta de suministros, asociaciones vecinales...
- Gestiones directas y casi diarias que no tienen siempre un reflejo mediático

iusevillaciudad.org iusevillaciudad @iusevillaciudad

Viernes, 23 de septiembre de 2016

Los Presupuestos del Ayuntamiento y de sus entes y organismos para el año 2016 fueron aprobadas con el voto a favor de PSOE, Ciudadanos e IU. Al igual que en las Ordenanzas Fiscales, la forma de trabajar fue participada y buscábamos tejer nuevas alianzas y afianzar las ya existentes. Nuestros objetivos, a la hora de formular nuestras aportaciones y enmiendas al proyecto de presupuestos del gobierno, fueron garantizar las partidas económicas para **el pan, el trabajo y el techo**; el aumento del presupuesto en **igualdad y solidaridad**; la defensa de una **ciudad habitable y sostenible**; el cumplimiento de las **mociones aprobadas** y garantizar el mantenimiento de los **servicios públicos**.

Antes de entrar al detalle de nuestro trabajo, se hace necesario recordar el marco político en el momento de las negociaciones del presupuesto. A nivel nacional, PSOE y Ciudadanos se daban la mano para intentar la investidura de Pedro Sánchez tras las elecciones generales de diciembre de 2015. Ese pacto nacional parece que se calcó a nivel municipal, foto y firma incluidas. La realidad es que el acuerdo firmado en el Ayuntamiento entre ambas fuerzas es un acuerdo

político de legislatura que atañe a varios años y que tiene poca trasposición real en el presupuesto. Dicho de otra forma, el grupo municipal de Ciudadanos no elaboró muchas enmiendas que luego se vieran recogidas en el presupuesto... se hablaba de acuerdos hipotéticos y a futuro como la bajada del IBI para el año próximo (algo que con los votos de PSOE y Cs en el Pleno no es suficiente).

Al margen de las enmiendas como tal de la formación naranja, asumibles desde nuestra perspectiva política y algunas hasta compartidas (polígonos industriales, plan estratégico, becas para estudiantes, eficiencia energética...), **el proyecto final recogió el 100% de las enmiendas defendidas por nuestro grupo municipal**. Cabe añadir que también se recogían 19 enmiendas exclusivamente presentadas por Participa Sevilla.

Entre las enmiendas y aportaciones de Izquierda Unida en los presupuestos municipales destacamos las siguientes:

- La creación, por primera vez, de un **“plan de empleo”** y el aumento del presupuesto destinado a ello teniendo en cuenta el primer borrador del gobierno. En concreto hablamos del **Programa Integra** de apoyo a la innovación social que, a través de subvenciones a entidades y becas a jóvenes, pretende mejorar la empleabilidad de los parados de larga duración.
- El aumento del presupuesto para el **Plan Municipal de la Vivienda**, dando cumplimiento a los acuerdos del Pleno Extraordinario de Vivienda y aumentando las transferencias a EMVISESA.
- La inclusión de una línea de ayudas para familias con pocos recursos para afrontar el **mantenimiento de la vivienda y de pagos como el del IBI**, siguiendo el ejemplo del Ayuntamiento de Málaga.
- Recuperar el **Pacto por la Seguridad y la Salud laboral**, impulsado en su momento en nuestra etapa de gobierno municipal y eliminado por el Partido Popular en 2011.
- Aumento del presupuesto destinado al **Plan Integral contra la Violencia Machista** y al programa de lucha contra la **prostitución**, dando cumplimiento a nuestra moción aprobada en el primer Pleno del mandato. Así como el incremento del presupuesto para la **plantilla de los PIM**.
- El aumento del presupuesto destinado al mantenimiento de las **Instalaciones Deportivas Básicas Municipales** y el incremento del capítulo 1 del **IMD** para la creación del empleo perdido durante la etapa del PP.
- La creación del nuevo **bonobús social** destinado a trabajadores y trabajadoras con sueldos inferiores al SMI y el incremento del presupuesto para el **bonobús solidario** (para personas desempleadas).

- La creación, también por primera vez, de partidas específicas para poner en marcha políticas de **Memoria Histórica**. Teniendo como hoja de ruta la moción aprobada y presentada de forma conjunta entre Participa Sevilla e IU.
- Recuperar las políticas en defensa de la **bicicleta**: aumento del presupuesto en mantenimiento de carriles bici, plan de instalación de aparcabicis, plan de señalización ciclista, campañas de conciencias, recuperación de la Oficina de la Bicicleta y participación en eventos internacionales.
- El incremento de las partidas destinadas a la **accesibilidad universal** y la inclusión de **diversas inversiones de la Gerencia de Urbanismo** como la rehabilitación del Pumarejo, Alcosa, Pajaritos o los castilletes de La Barzola.
- El aumento del presupuesto destinado a la **Cooperación al Desarrollo**, tras la desaparición de estas políticas durante la etapa de Zoido.
- El incremento del presupuesto destinado a la **acogida de inmigrantes** así como la creación de una línea específica destinada a los **refugiados**.
- Mejoras en los **polígonos industriales**, creando una partida de inversiones para actuaciones en parques empresariales. Esta fue una enmienda compartida con Ciudadanos.
- Mejoras en los **mercados de abastos**, aumentando el dinero destinado a la inversión y en el mantenimiento de los edificios.
- La creación de una **emisora pública del taxi**, una reivindicación histórica de Izquierda Unida.
- La inclusión de partidas específicas en el Área de Salud para **luchar contra el VIH**. El gobierno municipal había firmado la Declaración de París pero se le “olvidó” recogerlo en el presupuesto.
- El apoyo a los **medios comunitarios de comunicación**, creando una partida específica de publicidad institucional que debería ser repartida entre estos medios.
- La creación de **comisiones ciudadanas en los grandes parques** para fomentar la participación a través de nuestras zonas verdes.

Una vez dada la herramienta de los presupuesto al gobierno municipal, le toca a éste actuar. Pese a que este documento no es de balance del gobierno, cabe indicar que la ejecución (a 30 de junio de 2016) es manifiestamente insatisfactoria. Desde nuestro grupo municipal hemos presentado **varias baterías de preguntas mensualmente para conocer el grado de ejecución de las políticas plasmadas en los presupuestos** y las respuestas, por el momento, son totalmente insatisfactorias.

Cabe añadir que en el Pleno de enero, dos meses antes de que se aprobara el presupuesto y a propuesta de nuestro Grupo, se aprobó la creación de una **Comisión de seguimiento presupuestario** para evaluar de forma trimestral la ejecución presupuestaria, teniendo en cuenta que, por primera vez en la historia, estamos ante un gobierno en minoría que gestiona el presupuesto aprobado por fuerzas de la oposición. Dicha comisión aún no se ha puesto en marcha.

Bloque 3: DECISIONES POLÍTICAS DEL GOBIERNO. ¿QUÉ SE HA CONDICIONADO?

Desde el primer día, tanto los concejales como el resto del equipo del Grupo Municipal, hemos estado junto a los que más lo necesitan y peor lo están pasando en la ciudad. Con el lema de “pan, trabajo, techo y dignidad” siempre en la cabeza, hemos intentado que nuestras acciones diarias vayan encaminadas a girar las políticas del Gobierno municipal (recordemos que en minoría) en ese sentido.

Desde nuestra posición se ha condicionado al Gobierno de múltiples formas: a veces con mociones (este tema se trata en otro apartado), otras veces directamente con pronunciamientos públicos a través de la prensa y, muchas veces, con gestiones directamente con el equipo de gobierno o sus asesores: **llamadas y reuniones que han servido para que el PSOE actúe de una u otra forma.**

Los desahucios y la falta de suministros ha sido, seguramente, el campo donde más hemos intermediado: gestiones directas y casi diarias para que el equipo de gobierno reaccionase. Búsqueda de alternativas habitacionales de forma urgente, avisos a los servicios sociales, intermediación con EMASESA para evitar cortes de agua... Si bien es cierto que hay un marco político e, incluso, acuerdos plenarios... la mayoría de las veces han sido necesarios esos “toques de atención” al partido socialista.

Nuestra participación directa en diversos **conflictos laborales** ha servido para facilitar una salida beneficiosa para los trabajadores y trabajadoras. Seguramente el caso más singular ha sido el del parque periurbano de la Corchuela que, tras meses de movilizaciones, reuniones, notas de prensa, cartas y llamadas, ha terminado con la reincorporación de todos los despedidos.

Se ha intermediado también en diversos **conflictos con asociaciones de vecinos u otras entidades**, y sobre los más variopintos temas: desde la poda de los árboles de una barriada hasta la tardanza en el abono de unas subvenciones. Personas y entidades que han confiado en Izquierda Unida para canalizar su problemática y hacérsela llegar al gobierno. Por citar algunos ejemplos, podemos destacar que conseguimos que se mantuviera el servicio de limpieza de la escuela infantil Pino Montano, que con nuestra presión CCOO y UGT tuvieron presencia en el consejo de administración de la CEMS (Corporación de Empresas Municipales de

Sevilla), la dimisión de la gerente de la Orquesta Sinfónica, el inicio de las obras del Centro de Mayores del Polígono Sur, la ampliación del plazo para las ayudas al comercio minorista o levantar el bloqueo contra el Orgullo Trans celebrado por ATA.

Y, recientemente, también hemos conseguido el cambio de opinión sobre los criterios del bonobús solidario que el PSOE había eliminado para las personas que llevaran más de siete años en desempleo.

Evidentemente, no siempre las presiones han tenido sus frutos; en algunas ocasiones ha costado más que en otras. Por ejemplo, la creación de la mesa de acogida a los refugiados tuvo varias negativas por parte del Alcalde, hasta que finalmente se convocó de forma urgente tras algunos tuits con el HT #EspadasNoQuiere, lo que pone de manifiesto que **desde las redes sociales también se puede presionar al gobierno.**

Algunas reivindicaciones aún no se han conseguido, que eso no quiere decir que se haya renunciado a ello, como la problemática de los huertos de Miraflores o de las trabajadoras de los PIM. En otros casos, hay anuncios por el gobierno pero aún no son una realidad: las obras de rehabilitación de La Barzola, el cambio del reglamento del defensor del ciudadano para que se elija por referéndum, garantizar el futuro del Teatro Távora, mejorar las condiciones laborales de los formadores de los talleres de distrito, las mejoras de las instalaciones del Parque Amate, las reivindicaciones de la barriada Guadaíra, la modificación de la Ordenanza de la Velá o la incorporación de las organizaciones de consumidores a todos los consejos de administración de empresas públicas.

Cabe destacar dos hitos en este primer año que han supuesto, por un lado, un cambio de políticas por parte del equipo de gobierno y, por otro lado, **la unión de la institución y la movilización en la calle.** Nos referimos a la celebración del **Pleno Extraordinario de Vivienda**, una reivindicación de la PAH Sevilla Este-Amate que hicimos nuestra y que derivó en la aprobación de muchas medidas encaminadas a garantizar el derecho a techo y en la apertura de la Oficina Municipal por el Derecho a la Vivienda. En este sentido, también destacamos la campaña impulsada junto a Participa Sevilla de **“Ni un día más una vivienda sin agua”** que, de la mano de familias afectadas por los cortes de agua, ha conseguido diversos cambios en la gestión de EMASESA para garantizar el derecho humano al agua.

Seguimiento de nuestro programa electoral

Aunque no estemos en el gobierno municipal, creemos que es interesante valorar el seguimiento de nuestro programa electoral. Si bien es cierto que Izquierda Unida siempre ha elaborado sus programa de forma participativa, las propuestas con las que nos presentamos a las elecciones municipales del 24 de mayo de 2015 supusieron un mayor esfuerzo en su elaboración y sintetización. Más de 150 encuentros con entidades, colectivos, sindicatos, plataformas, asociaciones,

organizaciones sociales de múltiples sectores y territorios dieron lugar a un proceso de Convocatoria Social enmarcado en la campaña #ParaSevillaQueremos.

Ese esfuerzo no ha sido en vano y el programa electoral nos ha servido de guía durante este primer año, tanto a la hora de presentar mociones como a la hora de elaborar propuestas para las Ordenanzas Fiscales o los Presupuestos. El programa fue nuestro compromiso ante los electores y, pese a no haber ganado las elecciones, ese compromiso ha seguido vigente.

Destacamos la aprobación por el Pleno de nuestras propuestas programáticas sobre empleo, igualdad de género, vivienda, transparencia, memoria histórica, bienestar animal y nuestras reivindicaciones para EMASESA y el IMD defendidas durante la campaña electoral.

En otras ocasiones hemos defendido, aunque no se haya aprobado en el Pleno, nuestros compromisos electorales como es el caso de la moción por un “Ayuntamiento laico”.

A la hora de elaborar nuestras enmiendas a los reglamentos del Pleno, de Participación Ciudadana o de la Ordenanza de Transparencia, también hemos seguido el guión del programa electoral.

Bloque 4: MOCIONES PRESENTADAS. GRADO DE CUMPLIMIENTO.

Desde el grupo municipal y la propia organización teníamos clara la importancia de llevar a cabo políticas, para que a ninguna familia le falte el pan, el trabajo y techo.

Nuestras mociones, por tanto, han ido encaminadas a la reivindicación de estos derechos. Derechos necesarios para poder vivir de manera decente, de una manera digna en este sistema en el que los poderes fácticos nos están ahogando en nuestro día a día, y en el que el índice de explotación laboral, de exclusión social y pobreza continúan subiendo, mientras la oligarquía ve como aumenta su tasa de ganancia.

Los cuatro años del Partido Popular y su mayoría absoluta permitió un gobierno de lo más reaccionario y unas políticas nada favorecedoras para la clase trabajadora.

Teníamos y seguimos teniendo la obligación de dar un giro de 180º a la forma de gobernar, para quién gobernar y para qué gobernar. El PSOE, con 11 concejales poco está haciendo y poco está cambiando, manteniendo políticas continuistas del PP y olvidándose de la realidad de la ciudad y de quienes más lo necesitan.

A través de las mociones y por tanto, los acuerdos de plenos aprobados, podemos presionar y exigir esos cambios que Sevilla necesita. El gobierno actual, desgraciadamente, no muestra la voluntad política suficiente para llevarlas a cabo, y

hacer funcionar tanto la comisión de seguimiento de mociones, como la comisión de seguimiento de presupuesto para dar cumplimiento a lo aprobado.

Nuestro grupo, en el primer año de mandato ha presentado un total de 72 mociones, 26 ordinarias y 46 urgentes, muchas de ellas nos vienen del trabajo diario de reuniones, visitas, de la relación con entidades, asociaciones de diferentes ámbitos... y otras desde los propios órganos superiores, diferentes territorios de nuestra organización, o consensuadas con otros grupos municipales.



JORNADA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS


del Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Sevilla

Mociones, preguntas e interpelaciones

- 72 mociones, 26 ordinarias y 46 urgentes. Acuerdos para exigir un giro de 180° en las políticas tras los cuatro años de Zoido.
- Llegan del trabajo diario, de reuniones, visitas, de la relación con entidades y otras desde los propios órganos superiores o consensuadas con otros grupos municipales.
- Ejes de trabajo:
 - **Empleo y derechos sociales:** empleo, servicios sociales, suministros básicos y polígonos industriales.
 - **Ciudad habitable y sostenible:** vivienda, movilidad, políticas ambientales y energéticas y bienestar animal.
 - **Servicios públicos municipales:** empleo público, remunicipalización, deporte, educación, salud y cultura.
 - **Democracia real y participativa:** memoria democrática, laicidad, transparencia, participación ciudadana y solidaridad
 - **Igualdad:** mujer, mayores, LGTBI y personas con diversidad funcional.

 iusevillaciudad.org

 [iusevillaciudad](https://www.facebook.com/iusevillaciudad)

 [@iusevillaciudad](https://twitter.com/iusevillaciudad)

Viernes, 23 de septiembre de 2016

Hemos hecho una clasificación de las mociones por ejes, tal y como está en nuestro programa:

1. Empleo y Derechos Sociales (Empleo, Servicios Sociales, suministros básicos, Polígonos Industriales)

Empleo: Nuestra prioridad política. Hemos presentado un conjunto de medidas para la creación de empleo en nuestra ciudad, entre ellas un Plan Extraordinario de Empleo, seguridad y salud laboral, cláusulas sociales en los pliegos de contratación, centros permanentes de formación y empleo...

Nuestro trabajo dentro del movimiento obrero ha sido continuo, hemos estado en los conflictos laborales con las trabajadoras y los trabajadores, dando nuestro apoyo en las movilizaciones, hemos intervenido en las posibles soluciones y muchos de estos conflictos los hemos llevado a pleno mediante estas mociones en contra de los recortes y mejoras laborales, despidos, ERES...

Mociones:

- contra la reducción de plantilla de la plataforma logística de la empresa Tourline Express Sevilla.
- de apoyo a los trabajadores de Vodafone.
- contra las gasolineras sin personal (que no solo destruye empleo, sino que son inseguras y discrimina a colectivos en su uso)
- de apoyo a los intérpretes de lenguas de signos de Canal Sur
- de apoyo a los trabajadores de Airbus y la necesaria derogación del Art. 315,3 Código Penal
- de apoyo a tres conflictos laborales: Cemusa, Ayesa y Konecta
- contra el recorte masivo de la plantilla e implantación de Minijobs en Correos Sevilla y Andalucía y otra en favor del colectivo con diversidad funcional despedidos en correo
- a favor del empleo público: trabajadoras de los PIM (Puntos de Información a la Mujer) exigiendo su continuidad. A favor del refuerzo de la plantilla en Parques y Jardines. Apoyo a los trabajadores del Alcázar y trabajadores despedidos del IMD. De apoyo a las camareras de piso...

Servicios Sociales: Hemos presentado dos mociones en defensa de los servicios sociales públicos y de calidad, en el ámbito municipal y una tercera sobre el Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales de Andalucía, a favor de la mejora de la calidad de vida de las andaluzas y andaluces, que garantice una sociedad más justa e igualitaria.

Suministros básicos: Hemos presentado una moción pidiendo el no corte de agua a familias sin posibilidad de pagarla y la bonificación a personas con necesidades extremas. Del mismo modo, presentamos una moción conjunta con Participa Sevilla por el derecho humano al agua.

Polígonos Industriales: moción para revitalizar en todos los aspectos los Polígonos Industriales y Parques Empresariales que son parte de nuestra ciudad y fuente de creación de empleo.

2. Ciudad Habitable y Sostenible (Vivienda, Movilidad, Políticas Ambientales y energéticas, Bienestar Animal)

Vivienda: Es otra de nuestras prioridades políticas. Pedimos por activa y por pasiva un pleno extraordinario sólo para vivienda y logramos que se celebrara. Hemos presentado 6 mociones al respecto, en las que hemos pedido de manera destacada:

- Reactivación inmediata del Consejo Municipal de la Vivienda y ampliación de competencias y presupuesto.

- Ninguna persona desahuciada de viviendas de EMVISESA, un censo de viviendas vacías en la ciudad, presupuesto y buen funcionamiento de la misma.
- Bonificaciones o subvenciones a través de ordenanza fiscal como en el pago del IBI, rehabilitación de viviendas a personas con menos recursos...
- Puesta en marcha de un sistema de atención integral a la través de la creación de una Oficina de la Vivienda.
- Plan Municipal de Vivienda
- Relaciones con entidades financieras para la paralización de desahucios y condonación de deudas...

Movilidad: Hemos presentado 2 mociones. Una de ellas para la puesta en valor de la Red de Cercanías de Sevilla, coordinando RENFE y TUSSEAM para que sirvan de enlace, mejorando o prolongando líneas, paradas, aparcabiciis... y otra para que se reanuden con urgencia las obras de la pasarela ciclista y peatonal sobre la S-30 con el objetivo de que se restablezca la conectividad no motorizada entre la capital y la Aljarafe,

Urbanismo: Nos hemos posicionado sobre el uso de la Gavidia, mostrando nuestro rechazo a la modificación de calificación urbanística de la antigua comisariay exigiendo que se garantice su uso público y social (categoría socio-cultural)

También pedimos la suspensión de las sanciones en trámites por las edificaciones existentes en los barrios diseminados de Sevilla Norte y la negociación para regularizar la situación urbanística en la que se encuentran. Otra moción a destacar es la de impulso al proceso de expropiación e inicio de las obras en la Barriada Guadaira.

Medio Ambiente: Hemos presentado tres mociones. Una de ellas para mejorar la calidad ambiental, fomentando el empleo verde e impulsar la participación contra el cambio climático en Sevilla; una segunda para declarar a nuestra ciudad libre de fracking; una tercera contra el uso no agrario de herbicidas en nuestro término municipal como es el glifosato.

Bienestar Animal: 2 mociones: una para declarar a este municipio libre de circos con animales salvajes y otra con una batería de propuestas para la convivencia, defensa y protección de los animales, dentro y fuera del Zoosanitario

3. Servicios Públicos Municipales (Empleo Público, Remunicipalización Servicios, Deporte, Educación, Salud, Cultura)

Parques y Jardines: moción para acabar con la falta de mantenimiento, reforzamiento de la plantilla, redacción de un plan director, mantenimiento y ejecución de las inversiones, comisiones ciudadanas para decir qué hacer en nuestros parques e iniciar los trámites para la remunicipalización del servicio conforme venzan los contratos de adjudicación.

Deportes: Mociones encaminadas a luchar contra las políticas privatizadoras en el IMD y a favor de garantizar el deporte como un derecho. 3 mociones:

- Sobre las instalaciones deportivas básicas municipales y la realización de procesos participativos con las entidades para se elaborara un nuevo modelo de gestión.
- Sobre la recuperación del empleo público destruido injustamente en el IMD, y creación de nuevo empleo.
- Sobre la recuperación de los programas deportivos suprimidos como son: Marchas en Bici, Senderismo y Multiaventura, Circuitos de Paseos..., o la gratuidad de las carreras populares.

Educación, Salud y Cultura: Hemos apoyado con mociones reivindicaciones de AMPAS, Plataformas o del mundo de la cultura:

- en defensa de la Educación Musical, pidiendo el aumento de plazas en los conservatorios.
- en apoyo a la Plataforma por la Buena Salud, pidiendo la mejora de la atención médica en el Distrito Norte y reivindicando un nuevo Centro de Salud.
- apoyo al "Teatro Távora y La Cuadra" para evitar su cierre.

4. Democracia Real y Participativa (Memoria Democrática, Laicidad, Transparencia, Participación Ciudadana)

Memoria Democrática: Recuperación de la memoria democrática en nuestra ciudad.

- en apoyo a la recuperación de la memoria histórica con políticas basadas en los principios de la Verdad, Justicia y Recuperación para las víctimas y familiares de la represión franquista. Se aprobó la creación de una oficina de atención a las víctimas, mesa de participación y expertos para tomar decisiones en la materia, retirada de insignias, escudos y cambios de nombres de calles, trabajar por la señalización y localización de las fosas comunes del Cementerio de Sevilla, II Homenaje a las víctimas del franquismo, apoyo a la Querrela Argentina, condena al Golpe de Estado del 18 de julio de 1936, así como el reconocimiento a los milicianos republicanos y a las columnas mineras de Huelva, y nuestra clara repudia al general genocida Queipo de Llano...

Laicidad: Hemos presentado una batería de acuerdos para que este Ayuntamiento apueste por una política municipal no confesional y promueva un estado laico.

Transparencia y Participación Ciudadana: Moción para garantizar la transparencia y el seguimiento presupuestario del Ayto., y pedir una comisión de seguimiento de presupuesto. Otra para declarar a Sevilla como ciudad libre de paraísos fiscales.

5. Igualdad (Mujer, Mayores, LGTBI, Personas con diversidad funcional)

Mujer: Diferentes mociones en defensa de la igualdad entre mujeres y hombres, contra las diferentes violencias machistas. Plan Integral y dispositivos de ayuda a la violencia de género y presupuesto suficiente para ello. Minuto de silencio por cada mujer asesinada en Andalucía. Moción de apoyo a los actos organizados con motivo del 25N (Día internacional contra la violencia de género) . Defensa de los compromisos adquiridos con los PIM (no paralización del programa y la ampliación de nuevos puntos de nuestra ciudad)

Mayores: Medidas para potenciar un envejecimiento activo y saludable, en la que se aprueba la puesta en marcha de un nuevo centro de participación activa en Andalucía Residencial (Sevilla Este)

LGTBI: 2 mociones: Una para renovar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Asociación de Transexuales de Andalucía (ATA), para el desarrollo de un programa de atención individualizada a personas transexuales y otra que quedó recogida "Declaración Institucional contra la Transfobia."

Personas con diversidad funcional: 2 mociones: Una de la plataforma "Una Ciudad para Todos" (Peatones de Sevilla, Vida Independiente Andalucía, Asociación de Usuarios de Perros Guía), en la que apoyamos una batería de medidas encaminadas a la mejora de la accesibilidad y una segunda para la ayuda y la cesión de un local para la comunidad sorda.

Otras mociones que provienen de órganos superiores o del frente de solidaridad, como son:

- Contra la Ley Mordaza
- En apoyo a las Marchas de la Dignidad y a las movilizaciones que se lleven a cabo
- Para mostrar el rechazo absoluto a la criminalización de movimientos sociales y a toda vulneración del derecho democrático a la protesta, huelgas y movilizaciones de las personas, y la retirada del régimen FIES a Alfonso Fernández Ortega (Alfon)
- Apoyo a las movilizaciones por el 28F en Andalucía

- Dos mociones de las Marchas de la Dignidad para apoyar las movilizaciones previstas y declarar a Sevilla como Municipio opuesto al TTIP
- Moción a favor del levantamiento del bloqueo político, económico, comercial y financiero de los EE.UU contra CUBA
- Declaración Institucional ante la crisis humanitaria de los Refugiados
- Para dar una respuesta urgente ante la situación causada por las inundaciones en los campamentos de población refugiada Saharaui.

Bloque 5: PREGUNTAS. INTERPELACIONES



JORNADA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

del Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Sevilla

Mociones, preguntas e interpelaciones

- **Mociones de apoyo a la movilización:** Ley Mordaza, Marchas de la Dignidad, 28F, Alfón Libertad, TTIP, refugiados...
- Con aprobarse no basta, falta voluntad política por parte del Gobierno. Comisión de seguimiento de las mociones aprobadas
- **Sobre las preguntas:**
 - 2 preguntas en cada pleno: 24 en total, tal y como establece el Reglamento
 - Seguimiento de mociones y exigencia para su cumplimiento
 - Para conocer la ejecución presupuestaria
 - Sobre la posición política del gobierno en determinadas cuestiones

 iusevillaciudad.org  [iusevillaciudad](https://www.facebook.com/iusevillaciudad)  [@iusevillaciudad](https://twitter.com/iusevillaciudad)

Viernes, 23 de septiembre de 2016

Muchas de las preguntas presentadas van relacionadas con las mociones registradas y aprobadas en pleno. Perseguimos con ello, hacer un seguimiento y forzar el cumplimiento de lo aprobado. También usamos las preguntas para saber la ejecución presupuestaria que se está llevando a cabo sobre los temas de interés.

Hemos formulado 2 preguntas en cada pleno, 24 en total, tal y como establece el reglamento. Algunas destacables:

Hemos preguntado si se aplicará el 95% de bonificación al IBI de las viviendas sociales, sobre el futuro de los trabajadores despedidos del Parque de la Corchuela, para cuándo el Plan de Empleo Municipal 2016 y si se aplicarán cláusulas sociales a favor de los trabajadores de contratos públicos, por las trabajadoras de los PIM. Hemos preguntado por la oficina de la bicicleta, funcionamiento, funciones y para cuándo su marcha, sobre la continuidad de los programas de los huertos del Parque Miraflores y la estabilidad de las trabajadoras, sobre el cumplimiento de las mociones de vivienda, por la modificación de la ordenanza de la Velá de Triana, por la representación municipal en la final de la Europa League en Basilea o cuánto nos ha costado la NO visita de Obama a los sevillanos.

Bloque 6: REUNIONES. ENCUENTROS. TRABAJO DE CALLE.

No solo con el objeto de rendir cuenta del trabajo del Grupo Municipal sino de la transparencia vamos a resumir en 2 bloques separados pero de forma transversal, las reuniones y encuentros que se han llevado a cabo, y el trabajo de calle.

Como ya se ha hecho referencia el lema de **“Pan, trabajo y techo”** ha definido y priorizado la calendarización de muchas de nuestras actividades. Si al grupo municipal ha llegado una familia con problema inminente de desahucio se ha descuadrado todo y se ha dado prioridad, igual trato ha tenido los conflictos laborales para garantizar el trabajo y no menos importante el derecho al **pan**, orientando aquel o aquella que haya querido contar con nuestra labor de derivarlo a los servicios sociales y prestarle la ayuda necesaria para cubrir sus necesidades básicas.

1. Reuniones y encuentros:

Son innumerables las reuniones que se han llevado a cabo desde el grupo y no sólo en las dependencias del Ayuntamiento sino también en las sedes de multitud de asociaciones y colectivos.

Muchas de ellas han surgido a petición de la propia entidad, otras han venido derivadas de algún encuentro pero todas y cada una de ellas han sido atendidas bien por los concejales o bien por el equipo del grupo municipal. “Destacamos que ni una sola petición ha quedado sin responder”



Reuniones, encuentros y trabajo en la calle

- Innumerables reuniones en el Ayuntamiento o en sedes de entidades
- Encuentros con sindicatos, comités de empresas, conflictos laborales, asociaciones vecinales, entidades sectoriales, plataformas...
- Peticiones verbales, por teléfono, email, redes sociales: **ni una sola petición ha quedado sin responder**
- Participación en huelgas, manifestaciones y concentraciones
- Como resultado:
 - Presencia mediática de los conflictos gracias a Izquierda Unida
 - Mociones o preguntas que han generado un feed-back entre institución y calle

iusevillaciudad.org [iusevillaciudad](https://www.facebook.com/iusevillaciudad) [iusevillaciudad](https://twitter.com/iusevillaciudad)

Viernes, 23 de septiembre de 2016

A día de hoy los medios utilizados de petición de reunión son de lo vario pinto, desde el correo tradicional a peticiones verbales en personas, pasando por el whatsapp o twitter. Vuelvo a reiterar todas y cada una de ellas atendidas.

Para situarnos y entrar en el fondo del punto en el que nos encontramos, todos y todas hemos realizado reuniones con Asociaciones de Vecinos, por citar algunos de ellas (A.V Guadaira, A.VV. La Barqueta-Renfe, A.V. Bami Unido, A.V. Alquiler Digno, etc.). Se han realizado muchos encuentros con coordinadoras de entidades o Plataformas (La Oliva, Renta Básica, Por la República), otras han consistido en asistir a entrega de premios e inauguraciones (I Encuentro Nacional sobre Participación, jornadas vecinales, asociaciones del taxi, grupo animalista,

colegios e institutos, centro deportivo Alcosa, etc.). También hemos tenido encuentros con la comunidad educativa y los y las alumnas del centro de enseñanza de nuestra ciudad, por citar algunos, IES Macarena, CEIO Marie Curie,). Para dar este dato en cifra numérica hay semanas en las que hemos tenido hasta 3 encuentros como mínimo que multiplicado por el número de semanas al año asciende a 144.

Fruto de este trabajo, algunas de las visitas o reuniones ha desencadenando en preguntas a la Comisión de Ruegos, preguntas e interpelaciones, con su correspondiente seguimiento e información puntual de los hechos en cuestión, induciendo un feed-back para alcanzar el objetivo propuesto de la reunión o visita (arreglar zona infantil, podas, etc). Algunos encuentros han dado lugar a presentar mociones al pleno del ayuntamiento, (Asociación Sordos Torre del Oro, reivindicaciones Barriada Guadaira, etc

2. Trabajo de calle

Hemos participado en todos los temas importantes de la ciudad, políticos, sociales, laborales, de justicia, de igualdad, estudiantiles, etc. Incluso se ha trabajado con otros grupos municipales.

Bajo el paraguas del **lema del “trabajo”** han sido muchísimas las reuniones que hemos tenido con los Secretarios Generales de los sindicatos, así como secretarios de rama, o sindicatos sectoriales. Los encuentros y apoyo a los trabajadores del Ayuntamiento han sido múltiples, extensible a las Empresas Municipales y Organismos Públicos. Para un conocimiento más profundo citamos a las trabajadoras del PIM, del Instituto Municipal de Deporte, de los Centros Cívicos, del Alcázar, Zoosanitario, etc., y como viene sucediendo el compromiso de elevar la voz de los trabajadores al Pleno Municipal mediante mociones.

No solo han tenido la voz los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento en el pleno municipal a través de nuestros concejales, también la han tenido los siguientes colectivos, Trabajadoras del Horno de El corte Inglés, del Correo de Andalucía, Ayesa, Cemusa, Konecta, Lenguaje de signos de Canal Sur, trabajadores de Correos y del colectivo de discapacidad, Horno San Buenaventura, Bomberos del Aeropuerto de Sevilla, etc. Se ha conseguido poner su problemática laboral en el candelero mediático, apoyo presencial del grupo en las huelgas o concentraciones y lo más importante ser de utilidad desde la institución.

El lema **“techo”** ha marcado mucho el trabajo institucional, ya lo ha detallado nuestros Concejales mediante plenos y mociones, pero ese trabajo no solo ha quedado reflejado en el salón colón del Ayuntamiento, también se ha estado en las puertas de las casas haciendo frente a la injusticia de desalojar las familias de sus

hogares, ejemplo como en Torreblanca, en Tres Barrios, Polígono Sur y Norte, en el Cerro Amate marcando con asteriscos en la agenda estos actos.

En otro orden de actividades, la labor institucional ha implicado en muchas ocasiones tomar una postura acorde a nuestra organización y hemos apoyado el indulto a María Salmerón, el chico del robo de la bicicleta, estos dos ejemplo de justicia local pero no hemos faltado en apoyar al éxodo sufrido por el pueblo Sirio y hemos reclamado Refugiados ya!. Otro pueblo hermano que hemos alzado su voz de Sáhara libre!, sin olvidar a Cuba a través de la figura del Cónsul General de la que trascendió la moción de levantar el Bloqueo a Cuba.

Aunque hoy hacemos un balance de este año de trabajo, en la página web de iusevillaciudad.org, se ha subido el trabajo institucional día a día, ya que como todos y todas sabemos el boicot mediático hace que utilicemos esa herramienta para informar con detalle. Así mismo, nuestra revista de Tu voz tu gente, que ya tiene 12 años, los viernes de pleno del Ayuntamiento dedica la edición a todo lo que el grupo municipal presenta para ese mes, mociones, preguntas, orden del día para que se tengan todas las herramientas posible para difundir nuestra labor. En el apartado de documentos de la página web antes nombrada, se encuentran los documentos oficiales que hemos hablado a lo largo de estos minutos.

Para resumir todo lo expuesto, el Grupo Municipal articula la visita, avisa al territorio o responsable de área, eleva la pregunta o moción, devuelve la respuesta a los y las interesadas con los medios que se disponen y con toda la ilusión de hacer un trabajo bien hecho, llevando como bandera **“Pan, trabajo y techo”**

Bloque 7: COMUNICACIÓN. ASPECTOS PRINCIPALES

Toca preguntarse dónde estamos. Y ante esa pregunta hay que decir, en primer lugar, que el control mediático por parte del gobierno local actual no es tan asfixiante como antes, aunque existe lógicamente. De hecho el PSOE sigue utilizando la publicidad institucional como mecanismo de presión para influir en los contenidos informativos de los medios, si bien no llega a los niveles del PP.

En segundo lugar, la correlación de fuerzas política actual en el Ayuntamiento es más favorable para nuestra proyección mediática. Veníamos de una cierta travesía del desierto, con una inédita mayoría aplastante del PP de 20 concejales. Una situación en la que todo lo que dijera o propusiera IU no tenía ningún viso de prosperar y, por tanto, era más difícil que nos lo “compraran” los medios. Ahora pintamos más, ya que el PSOE está en minoría y necesita del apoyo de otros grupos políticos para gobernar.

Los medios muestran, pues, más interés, o más morbo si se prefiere, por conocer qué opina IU sobre la gestión de Espadas o cómo reacciona y qué posición

adopta ante sus políticas, algo que hemos sabido aprovechar con habilidad, sobre todo, en momentos claves como han sido, por ejemplo, la negociación de los presupuestos o las ordenanzas fiscales, en los que hemos conseguido captar la atención de los medios durante varios días, abriendo incluso secciones de local de algunos periódicos y logrando espacios dignos en informativos y en tertulias de radio y televisión.

Además de esto, habría que incidir en un aspecto ventajoso como es el perfil atractivo de nuestros concejales. Ni Dani ni Eva tienen las tablas o la experiencia de un Torrijos o de un José Manuel García o de una Pepa Medrano, pero a su favor hay que decir que gozan de una buena imagen, al ser -dígamoslo así- actores políticos nuevos, que no han sufrido el desgaste derivado de gobernar o de una sobreexposición pública.



Comunicación

OJO: nuestra ideología nunca ha tenido “buena prensa”

Dónde estamos: un escenario más favorable pero más competitivo

- El control del PSOE no es tan asfixiante
- Correlación de fuerzas en el Ayuntamiento más favorable
- Perfil atractivo de nuestros concejales: actores políticos nuevos
- Crisis de imagen: manipulación sobre el laicismo
- Más competencia en los medios con la irrupción de Cs y PS

Hacia dónde vamos: qué estamos haciendo y próximos objetivos

- Notas de prensa diarias: 390 notas en este año y pico
- Recursos fotográficos y, a veces, audios
- Ruedas de prensa: unas 30 o 40
- Somos el único Grupo que ha presentado un documento-balance del Gobierno
- Transparencia comunicativa: todo colgado en nuestra web

Y aunque es verdad que la juventud o lo nuevo no son valores en sí mismos, no es menos cierto que la elección de Dani y Eva como concejales coincide con un momento político en que mucha gente quiere algo nuevo y cree que eso nuevo se tiene que construir con gente nueva. Y eso también explicaría, en parte, la acogida positiva, o al menos no de rechazo, que ambos han encontrado en los medios. No obstante, esto no tiene por qué durar eternamente. De hecho, este año ya ha habido algún intento claro por erosionar esta imagen positiva de la que hablamos, como han sido las campañas de manipulación que contra nuestro portavoz ha

orquestado ABC, junto con el sector cofrade más facha y casposo de la ciudad, con el objetivo de presentarlo como un concejal anticlerical al que poco menos que le gusta quemar iglesias y perseguir católicos en sus ratos libres y que se ha propuesto acabar con la sagrada Semana Santa en esta Sevilla nuestra.

La primera vez la excusa fue un tweet de Dani de hacía ya varios años, en el que llamaba muñeco al niño Jesús de un Belén, algo que se sacó de contexto para provocar su linchamiento público, sobre todo en las redes sociales. Eso ocurrió en julio de 2015. Y la segunda polémica, que fue ya más sonada, se produjo en febrero de este año a raíz de una moción que llevamos al Pleno para para que el Ayuntamiento de Sevilla promoviese un Estado laico y separase, de una vez, la religión de la política en sus actividades. Y se lió la marimorena.

Dos campañas, como digo, muy burdas, fácilmente desmontables, pero que en una ciudad tan especial como ésta tuvieron una importante repercusión, sobre todo la segunda de ellas, hasta el punto de que nos hicieron una manifestación en la puerta del Ayuntamiento el día de Pleno, una manifestación que fue noticia a nivel nacional.

En cualquier caso, en el plano comunicativo que es lo que nos atañe ahora, yo creo que ambas crisis de imagen se gestionaron bien, llegando incluso a dársele la vuelta a la situación. No nos ocultamos y ni mucho menos nos retractamos de nada, sino todo lo contrario. Se pasó a la ofensiva, sin complejos pero con inteligencia, sin caer en provocaciones. Y, con mucha paciencia, fuimos atendiendo cada llamada de los medios para aclarar lo que hubiera que aclarar y para desenmascarar las mentiras y falsedades que se lanzaron contra nosotros esos días.

Tanto es así que la lectura que hicimos de aquello después fue hasta positiva porque, a pesar de los ataques recibidos y de que Dani tuvo que llevar escolta unas semanitas, la polémica, absurda donde las haya, supuso una plataforma impagable de promoción para dar a conocer a nuestro portavoz y para abrir un debate sobre el laicismo vetado hasta ese momento en esta ciudad. Y es que nunca como antes - que yo recuerde- nos han invitado a tantos platós de televisión ni solicitado tantas entrevistas en tantos medios diferentes. Algo que dicho sea de paso, tiene cojones.

Pero no todos son ventajas, ni mucho menos. La irrupción de nuevos partidos políticos como Ciudadanos y Participa Sevilla constituye un hándicap a la hora de comunicar, ya que nos sitúa en un escenario de más competencia, en el que es más difícil meter cabeza. Y esto es otra característica clave del “dónde estamos”.

Antes el hueco en los medios, que es limitado, había que pelearlo con dos partidos políticos (PP y PSOE) y ahora esa pelea es con otros 4. Y todos hacen

también sus notas de prensa casi a diario, todos convocan sus ruedas de prensa, presentan sus propuestas a Pleno, etcétera.

Si a ello sumamos, además, el respaldo económico y el proyecto ideológico que hay detrás de un partido como Ciudadanos... se entienden ciertos apoyos mediáticos que ya nos gustaría a nosotros. Y si a eso sumamos lo que decíamos antes, que el solo hecho de que sean nuevos y estén de moda ya supone en esta sociedad de la información un valor añadido, pues nos encontramos con que, de entrada, lo que diga C's y Participa va a tener una mejor acogida y una mayor receptividad en los medios tradicionales.

HACIA DÓNDE VAMOS: Qué estamos haciendo y cuáles son nuestros próximos objetivos

Dicho todo esto, si el objetivo de esta asamblea es rendir cuentas de lo realizado en este primer año de mandato, a nivel comunicativo habría que destacar que:

1º- Hemos continuado y profundizado el trabajo que se venía haciendo con los medios tradicionales:

- a) Con notas de prensa diarias sobre nuestra actividad institucional.. Y ahí entran las mociones que van al Pleno del Ayuntamiento, las propuestas que elevamos a las Juntas de Distrito, las visitas a los barrios, los encuentros con vecinos y colectivos sociales, las movilizaciones en las que participamos, y, en definitiva, todo lo que tiene que ver con la labor que le corresponde a un partido que está en la oposición.



Comunicación

Hacia dónde vamos: qué estamos haciendo y próximos objetivos (cont.)

- App para dispositivos Android
- Esfuerzo por incrementar nuestra presencia en redes sociales
- Canal de audios en Ivoox y de vídeos en YouTube
- Cambio en la periodicidad del TuVozTuGente
- Blog del portavoz: www.rojosevillano.es
- Portal de preguntas a nivel estatal OsOigo.com
- **Objetivos futuros:**
 - Incrementar presencia en redes sociales
 - Trabajar más los contenidos audiovisuales
 - Dedicar más atención a los medios alternativos
 - Buscar un mayor equilibrio mediático entre los concejales

En este año y pico que llevamos de mandato ya hemos publicado un total de 390 notas de prensa, lo que equivale prácticamente a una por día.

b) En la mayoría de las ocasiones acompañamos a esas notas de prensa de recursos

fotográficos, que siempre son bienvenidos en los medios, sobre todo en la prensa escrita y digital, y a veces también le incorporamos un

archivo de audio con declaraciones de alguno de nuestros concejales para que las radios puedan hacerse eco del tema y reflejarlo en sus informativos locales.

- c) Y si el asunto sobre el que queremos comunicar nos parece muy relevante y con peso informativo convocamos directamente una rueda de prensa. En lo que va de mandato habremos hecho alrededor de 35-40. Y puestos a sacar pecho –que para eso están también estas jornadas- habría que resaltar que somos el único grupo municipal que se ha tomado la molestia y el trabajo de realizar un documento-balance de este primer año de mandato del Gobierno del PSOE y de presentarlo en rueda de prensa.

Y a las ruedas de prensa hay que añadir, por supuesto, las declaraciones puntuales que los concejales hacen por teléfono a medios concretos al calor de determinados asuntos de actualidad, los canutazos que dan habitualmente en manifestaciones, actos públicos, o las entrevistas que conceden a periódicos, radios o televisiones, webs, etcétera.

2º- En paralelo a esto, hemos reforzado e impulsado nuestra página web iusevillaciudad.org, que es como un gran disco duro, pero ordenadito por secciones, donde metemos muchas de las cosas que hacemos en el día a día: las notas de prensa, pero también los boletines del Tu Voz Tu Gente, las mociones, preguntas y hasta el orden del día de los Plenos, los documentos políticos que aprobamos, el programa electoral, la agenda de los concejales... Todo ello está ahí, en un ejercicio de transparencia comunicativa que yo creo que es digno de destacar y que por ahora no lo hemos visto tampoco en ningún otro grupo municipal en el Ayuntamiento.

3º- Esta apuesta por acercar nuestra actividad política e institucional al ciudadano se completa con otros recursos como, por ejemplo, nuestra aplicación para dispositivos Android, que se puede descargar de forma gratuita (<https://play.google.com/store/apps/details?id=org.iusevillaciudad.app>), y a través de la cual el usuario tiene acceso directo a toda la información de IU y del Grupo Municipal.

4º- Además, en este apartado último hay que hacer mención, lógicamente, al esfuerzo que estamos realizando por incrementar nuestra presencia en las redes sociales, dadas las limitaciones presupuestarias y la dificultad que tenemos normalmente para hacernos visibles, como ya hemos dicho, en los medios tradicionales. Y ese esfuerzo se está notando, principalmente, tanto en Twitter como en Facebook, donde contamos en estos momentos con 5.591 y 1.820 seguidores respectivamente.

Se trata de cifras modestas aún, pero que hablan de un salto en este último año no sólo cuantitativo, sino también cualitativo, ya que estamos interactuando más y mejor con la gente, estamos aprendiendo a no caer en polémicas absurdas, estamos subiendo más material multimedia tanto al twitter como al facebook...

Los días de mayor interacción y de más impactos en las redes suelen ser los de los plenos del Ayuntamiento, cuando nuestra actividad resulta más intensa y frenética. De hecho, somos el único grupo municipal que, desde hace tiempo, retransmite de principio a fin estas sesiones plenarios, sesiones que se sabe cuándo empiezan pero no cuándo terminan. Este año además estamos batiendo todos los récords posibles con jornadas maratonianas de hasta doce y trece horas. En fin... ¡Aún nos falta mucho para llegar a parecernos a La Cueva, pero creo que vamos por el camino adecuado!

Anotar también que los concejales del grupo municipal son bastante activos en las redes sociales, lo cual facilita las cosas. Y en el caso del portavoz, pues, ya sabemos que goza de un gran predicamento en este ámbito, algo que es reconocido y apreciado por los periodistas de esta ciudad, que lo suelen seguir y que a veces incluso han llegado a sacar alguna noticia directamente de los tuits que Dani publica en su twitter.

De hecho, en sus comienzos hubo incluso algún que otro periódico que en los titulares en vez de escribir Daniel González o González Rojas ponía directamente @rojosevillano (con su arroba y todo, eh!).

Y no hace mucho en un artículo del Viva Sevilla, que estaba centrado en comparar a Espadas y a Zoido para ver quién de los dos ganaba la batalla 2.0, había un párrafo donde se decía literalmente que: *“Aunque los perfiles de Juan Ignacio Zoido son activos y superan en masa a Juan Espadas, si lo comparamos a nivel local es Daniel González Rojas, portavoz de IU, quien tiene una estrategia más definida para su perfil digital, apoyada en varios frentes de interés (cuenta de Twitter, Facebook de índole personal y uso de su página web)”*. Ahí es nada. Por cierto, en el texto no hay ninguna referencia al portavoz de Ciudadanos ni a la portavoz de Participa.

5º- Apuntar además que disponemos de un canal Ivoox, donde solemos subir los archivos de audio que grabamos a nuestros representantes públicos, y un canal de Youtube, donde colgamos los vídeos que hacemos, así como las noticias donde salimos, o las entrevistas y debates televisivos en que participamos.

6º- En cuanto al Tu Voz, Tu gente, hay que indicar que le hemos hecho algunos cambios este año. Cambios que tienen que ver, de un lado, con el formato de envío por correo electrónico, que ahora ofrece la posibilidad de leer la hojilla en pdf (como se venía haciendo históricamente) y en modo digital (lo que permite compartirla en redes sociales). También se incorporan enlaces a nuestras últimas notas de prensa,

además de los banners que también solíamos poner antes anunciando convocatorias de interés.

Y cambios en el Tu Voz Tu Gente que tienen que ver además con la periodicidad, ya que hemos pasado de un boletín diario a uno semanal, fundamentalmente, para no saturar al personal con tanto correo y para no caer en la duplicación de contenidos, dado que en los últimos tiempos muchas de las cosas que publicábamos en el boletín ya estaban subidas en la web o rulando por las redes sociales.

Sólo en periodos excepcionales en los que hay muchas cuestiones que comunicar y convocatorias que hacer, como ha ocurrido por ejemplo en la última campaña electoral, recuperamos la frecuencia diaria del Tu Voz.

7º- Otra de nuestras herramientas comunicativas es el blog del portavoz municipal www.rojosevillano.es, donde Dani se queda a gusto, de vez en cuando, aportando su particular visión de la actualidad política, permitiéndose ciertas licencias que en otros formatos no son posible y dando rienda suelta a su ironía y a su característico estilo sarcástico y mordaz.

8º- Y, por último, habría que mencionar también el portal estatal www.osoigo.com, una plataforma web a la que Dani se unió en vísperas de la campaña electoral municipal y donde, a diferencia de otros políticos, no ha dejado de estar ahí y de responder a las preguntas que le formulan los usuarios.

<https://www.osoigo.com/es/p/daniel-gonzalez-rojas.html>

Y ya para terminar este capítulo –y esta intervención, que nadie se asuste— esbozamos algunos objetivos de cara al futuro más inmediato, que yo resumiría en 5:

- Seguir incrementando nuestra presencia en redes sociales (es lo que nos queda)
- (Muy Relacionado con esto) Trabajar más los contenidos audiovisuales. Hay que hacer y difundir muchos más audios y vídeos de lo que hacemos, ya que son los formatos que mejor llegan a la gente.
- Dedicar más atención a los medios alternativos. Un espacio que tenemos algo abandonado y dónde hay muchas alianzas que tejer y un margen de maniobra que no estamos aprovechando bien para colocar nuestros mensajes.
- Buscar un mayor equilibrio mediático entre los concejales. Por el propio formato de los medios y la inercia de la actividad institucional, el portavoz, en este caso Dani, suele tener una exposición pública más acentuada. Y eso habría que intentar nivelarlo de alguna manera para que Eva gane también en visibilidad. Máxime cuando somos una fuerza política que se dice

feminista y que apuesta por el trabajo colectivo por encima de las individualidades.

Bloque 8: AYUNTAMIENTO A LA CALLE. PRÓXIMO RETO

Nuestro Grupo Municipal va a poner en marcha una campaña que, bajo el lema 'El Ayuntamiento a la calle', pretende ser una herramienta de participación ciudadana y empoderamiento colectivo.

Cada miércoles de 6 a 8 de la tarde, uno de nuestros dos concejales estará en un distrito de la ciudad dando cuenta del trabajo institucional de IU y recabando directamente las demandas, quejas y propuestas de aquellos vecinos/as, colectivos y entidades sociales que lo deseen.

Se trata, por tanto, de sacar el Ayuntamiento a la calle y de que nuestros concejales escuchen y conozcan de primera mano los problemas de cada barrio para intentar darles respuesta a través del Pleno del Ayuntamiento, las juntas municipales de distrito u otros canales. Hablamos, eso sí, de un trabajo que ya se venía haciendo de forma muy seria y efectiva, solo que ahora lo sistematizamos y perfeccionamos a través de esta iniciativa participativa.



Ayuntamiento a la calle

Cada miércoles de 6 a 8 de la tarde, uno de nuestros dos concejales estará en un distrito de la ciudad

5 de octubre. Distrito Macarena

19 de octubre. Distrito Casco Antiguo

26 de octubre. Distrito Triana - Los Remedios

2 de noviembre. Distrito Alcosa - Sevilla Este - Torreblanca

9 de noviembre. Distrito Nervión - San Pablo

16 de noviembre. Distrito Norte

23 de noviembre. Distrito Sur

30 de noviembre. Distrito Cerro Amate

7 de diciembre. Distrito Bellavista

14 de diciembre. Distrito Macarena



RESULTADOS ENCUESTAS. VALORACIÓN DE LAS JORNADAS Y DEL TRABAJO INSTITUCIONAL:

INFORME ENCUESTAS JORNADAS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Celebradas en Sevilla, el 23 de septiembre de 2016.

Respuestas recibidas respecto del método de las Jornadas:

Tiempo de exposición de los distintos informes de la gestión institucional:

- Muy largo: 7.7%.
- Adecuado: 84.62%
- Corto: 7.7%

La información responde a sus intereses:

- Sí: 100%
- No: 0%

Entendiendo los encuestados en su mayoría que debe ser obligación de los políticos la rendición de cuentas, además de ayudar a dar a conocer el trabajo que desarrolla el Grupo Municipal.

Las intervenciones han dado a conocer los resultados de la gestión política realizada:

- Sí: 100%
- No: 0%

Los encuestados valoran que se ha dado información veraz y que los ponentes han sido pedagógicos.

Sugerencias y recomendaciones para mejorar la labor institucional:

- Exigir un cambio de modelo de forma clara (municipalización, más transparencia municipal y más participación en los barrios).
- Ampliar recursos humanos con compañeros de la organización para reforzar la labor institucional.
- Más contacto con la militancia y con los vecinos.
- Abrir de nuevo el debate de los presupuestos participativos.
- Dar más difusión a las actuaciones que realiza el Grupo Municipal.

Temas de interés para las próximas rendiciones de cuentas:

- Posicionamiento ante la utilización privativa de espacios públicos por parte de hosteleros.
- Delimitar mejor los asuntos para que no se pidan palabras para hablar de temas de otros bloques.
- No organizarlo en bloques, hacer una introducción general y dar más tiempo para el turno de palabras.
- Celebrarlo en un lugar más céntrico.
- Recoger propuestas para el siguiente ejercicio.
- Seguir el mismo guión, ya que ha tenido muy buen desarrollo.
- Estructurar la jornada por zonas.
- Mayor difusión de la jornada.

- Hacerla mensual o trimestral.
- Informe por escrito del trabajo realizado.
- Movilidad.

Periodicidad propuesta para celebrar Jornadas de rendición de cuentas:

- Trimestralmente: 7.7%
- Semestralmente: 53.85%
- Anualmente: 23.08%
- No responde: 15.39%

Evaluación:

- **Grado de cumplimiento del marco político acordado con el PSOE.**
Puntuación media: 4.77
Menor de 5: 38.47%
Mayor de 5: 61.54%
Ns/nc: 0%
Siendo la puntuación más repetida: 5 y 6.
- **Labor realizada en el condicionamiento de las OOFF.**
Puntuación media: 5.93.
Menor de 5:
Mayor de 5: 84.62%
Ns/nc: 15.39%
Siendo la puntuación más repetida: 8
- **Resultados obtenidos en OOFF.**
Puntuación media: 5.31.
Menor de 5: 7.7%
Mayor de 5: 76.93%
Ns/nc: 15.39%
Siendo la puntuación más repetida: 5
- **Labor realizada en el condicionamiento de los Presupuestos 2016.**
Puntuación media: 6.23.
Menor de 5: 15.39%
Mayor de 5: 84.62%
Ns/nc: 0%
Siendo la puntuación más repetida: 8
- **Resultados obtenidos en los Presupuestos 2016.**
Puntuación media: 4.62.
Menor de 5: 20.08%
Mayor de 5: 61.54%
Ns/nc: 15.39%
Siendo la puntuación más repetida: 5.
- **Mociones presentadas.**
Puntuación media: 7.93.
Menor de 5: 0%

Mayor de 5: 92.31%
Ns/nc: 7.7%
Siendo la puntuación más repetida: 8

- **Grado de cumplimiento por parte del gobierno de nuestras mociones presentadas.**

Puntuación media: 4.39.
Menor de 5: 20.08%
Mayor de 5: 69.23%
Ns/nc: 7.7%
Siendo la puntuación más repetida: 5

- **Línea política seguida en la celebración de encuentros, participación en movilizaciones...**

Puntuación media: 8.23.
Menor de 5: 0%
Mayor de 5: 100%
Ns/nc: 0%
Siendo la puntuación más repetida: 8.

- **Línea política seguida en el trabajo de comunicación y prensa.**

Puntuación media: 7.70.
Menor de 5: 0%
Mayor de 5: 100%
Ns/nc: 0%.
Siendo la puntuación más repetida: 8.

Valoración iniciativa “El Ayuntamiento a la calle”.

- Fundamental y coherente con nuestra política.
- Muy positiva, participación de los ciudadanos en la vida institucional.
- Positiva.
- Fantástica para dar a conocer nuestra actividad a la ciudadanía.

Propuestas o sugerencias

- Hacer este formato por barrios.
- No olvidar Tablada, Metro en superficie y activar la comisión de seguimiento del PGOU.
- Publicitar más la jornada.
- Introducir propuestas ideológicas que abran espacios de debates Marxistas y de separación Iglesia-Estado.
- Realizar jornada monográfica sobre comunicación.
- Ampliar el tiempo para las intervenciones de los asistentes.
- Hacer propuestas para el siguiente ejercicio.

Anexo I. Modelo de encuesta realizada a los asistentes

ENCUESTA JORNADAS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Sevilla, 23 de septiembre de 2016



Ítems de método de las Jornadas (señala con una x)

El tiempo de exposición de los distintos informes de la gestión institucional fue:

Muy largo Adecuado Corto

¿La información presentada en la Jornada responde a tus intereses?

Si No ¿Por qué?:

¿Las intervenciones han dado a conocer los resultados de la gestión política realizada?

Si No ¿Por qué?:

CONSULTA 1: Sugerencias y recomendaciones para mejorar la labor institucional.

CONSULTA 2: Propón temas de interés para las próximas rendiciones de cuentas.

¿Con qué periodicidad deberíamos celebrar las Jornadas de rendición de cuentas?

Trimestralmente Semestralmente Anualmente

Evalúa de 0 a 10

- Grado de cumplimiento del marco político acordado con el PSOE : ____
- Labor realizada en el condicionamiento de las Ordenanzas Fiscales: ____
- Resultados obtenidos en Ordenanzas Fiscales: ____
- Labor realizada en el condicionamiento de los Presupuestos 2016: ____
- Resultados obtenidos en los Presupuestos 2016: ____
- Mociones presentadas: ____
- Grado de cumplimiento por parte del gobierno de nuestras mociones presentadas: ____
- Línea política seguida en la celebración de encuentros, participación en movilizaciones...: ____
- Línea política seguida en el trabajo de comunicación y prensa: ____

¿Cómo valoras la iniciativa “El Ayuntamiento a la calle”?

Alguna propuesta, sugerencia: